



IADVISE PARTNERS, AV, S.L.U

Cuentas Anuales e Informe de
Gestión correspondientes al
ejercicio 2024 junto con el Informe
de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor
Independiente

IADVISE PARTNERS, AV, S.L.U

Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2024 junto con el Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2024:

- Balances al 31 de diciembre de 2024 y 2023
- Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios 2024 y 2023
- Estado de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios 2024 y 2023
- Memoria del ejercicio 2024

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024

INFORME ANUAL DE EMPRESAS DE SERVICIOS DE INVERSIÓN DEL EJERCICIO 2024

IADVISE PARTNERS, AV, S.L.U

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor
Independiente**

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

Al Socio Único de IAdvise Partners, AV, S.L. (Sociedad Unipersonal):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de IAdvise Partners, AV, S.L. (Sociedad Unipersonal) (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Respuesta de auditoría
---	------------------------

Reconocimiento de ingresos por comisiones percibidas

El epígrafe de “Comisiones percibidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2024 adjunta, incluye los ingresos devengados por la Sociedad como consecuencia de la prestación de servicios de asesoramiento financiero. La política de reconocimiento de estos ingresos se describe en las notas 3.g) y 3.m) de la memoria adjunta.

El reconocimiento de los ingresos por comisiones percibidas implica una casuística específica asociada a las distintas condiciones firmadas con los clientes. Este hecho, junto a que estas comisiones representan un importe significativo del total de ingresos en el ejercicio 2024, nos ha llevado a considerar esta cuestión como el aspecto más relevante en nuestra auditoría.

Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:

- Obtención y entendimiento de las políticas establecidas por la Dirección de la Sociedad para el reconocimiento de Ingresos por las comisiones percibidas.
- Análisis de una muestra de ingresos correspondientes a servicios prestados a los clientes, mediante el estudio de documentación soporte como contratos, facturas y justificantes de cobro.
- Obtención de confirmación, mediante procedimientos sustantivos, de una muestra de saldos y transacciones con clientes terceros.
- Evaluación, para una muestra de clientes, de la razonabilidad del cálculo seguido por la Dirección de la Sociedad para la determinación de los ingresos por comisiones percibidas por la Sociedad conforme a las condiciones acordadas.
- Evaluación de la idoneidad y adecuación de la información incluida por la Dirección de la Sociedad en la memoria, en relación con esta cuestión.

Otra información: Informe de gestión e informe anual de empresas de servicios de inversión

La otra información comprende el informe de gestión del ejercicio 2024 así como el informe anual de empresas de servicios de inversión, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forman parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre la otra información. Nuestra responsabilidad sobre la otra información, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la otra información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión y del informe anual de empresas de servicios de inversión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, respecto a la información que contiene el informe de gestión y el informe anual de empresas de servicios de inversión, concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

BDO Auditores, S.L.P. (ROAC 51273)

César Gordo Flores (ROAC 22.883)
Socio - Auditor de cuentas

29 de abril de 2025



BDO AUDITORES, S.L.P.

2025 Núm. 01/25/12587

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

IADVISE PARTNERS, AV, S.L.U.
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y DE 2023
 (Expresados en euros)

ACTIVO	Notas a la Memoria	31/12/2024	31/12/2023
Tesorería		14,05	0,78
Caja		14,05	0,78
Créditos a Intermediarios financieros	Nota 8	258.070,16	149.805,51
Depósitos a la vista		258.070,16	149.805,51
Crédito a particulares	Nota 8	233.807,99	212.177,05
Otros créditos y anticipos		233.807,99	212.177,05
Acciones y participaciones	Nota 7	200,00	600,00
Acciones y participaciones cartera interior		200,00	600,00
Inmovilizado material	Nota 9	23.922,96	24.808,75
De uso propio		23.922,96	24.808,75
Inmovilizado intangible	Nota 10	6.513,47	13.009,12
Aplicaciones informáticas		6.513,47	13.009,12
Periodificaciones	Nota 12	8.671,42	7.683,22
Otras periodificaciones		8.671,42	7.683,22
Otros activos	Nota 12	65.490,12	60.976,97
Administraciones Públicas	Nota 15	6.423,79	6.423,79
Otros		59.066,33	54.553,18
TOTAL ACTIVO		596.690,17	469.061,40

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 23 Notas.

IADVISE PARTNERS, AV, S.L.U.
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y DE 2023
 (Expresados en euros)

PASIVO	Notas a la Memoria	31/12/2024	31/12/2023
Deudas con Intermediarios financieros	Nota 11	2.629,83	4.929,92
Otras Deudas		2.629,83	4.929,92
Deudas con particulares	Nota 11	20.667,94	21.334,87
Otros Débitos		20.667,94	21.334,87
Pasivos Fiscales	Nota 15	1.620,93	4.968,90
Diferidos		1.620,93	4.968,90
Otros pasivos	Nota 12	211.381,30	183.288,04
Administraciones públicas	Nota 15	187.409,10	121.164,56
Otras deudas no relacionadas con operaciones de valores		23.972,20	62.123,48
TOTAL PASIVO		236.300,00	214.521,73

PATRIMONIO NETO	Notas a la Memoria	31/12/2024	31/12/2023
Fondos propios		360.390,17	254.539,67
Capital	Nota 13	91.762,00	91.762,00
Escriturado		91.762,00	91.762,00
Reservas	Nota 13	132.192,96	132.192,96
Resultados de ejercicios anteriores		(23.807,29)	(11.147,96)
Otras aportaciones de socios	Nota 13	54.392,00	54.392,00
Resultado del ejercicio		105.850,50	(12.659,33)
TOTAL PATRIMONIO NETO		360.390,17	254.539,67
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		596.690,17	469.061,40

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 23 Notas.

IADVISE PARTNERS, AV, S.L.U.
PRO-MEMORIA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2024 Y DE 2023
 (Expresados en euros)

Notas a Memoria	31/12/2024	31/12/2023
Avales y ganancias concedidas	-	-
Otros pasivos contingentes	-	-
Compromisos de compraventa de valores a plazo	-	-
Desembolsos comprometidos por aseguramiento de emisiones	-	-
Ordenes propias sobre valores pendientes de ejecutar	-	-
Derivados financieros	-	-
Crédito concedido a clientes por operaciones de valores	-	-
Activos adquiridos en nombre propio por cuenta de terceros	-	-
Otras cuentas de riesgo y compromiso	-	-
Otras cuentas de riesgo y compromiso	-	-
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO	-	-
Disponible no condicionado a la vista en entidades de crédito	-	-
Ordenes de clientes de compra de valores pendientes de liquidar	-	-
Ordenes de clientes de venta de valores pendientes de liquidar	-	-
Depósitos de instrumentos financieros (valor de mercado)	-	-
Instrumentos financieros propios y de terceros en poder de otras entidades	-	-
Préstamo de valores recibidos	-	-
Carteras gestionadas	-	-
Garantías depositadas por terceros en otras entidades financieras por crédito	-	-
Activos en suspenso regularizados	-	-
Productos vencidos y no cobrados de activos dudosos	-	-
Garantías recibidas de clientes sobre créditos a particulares	-	-
Otras cuentas de orden	-	-
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN	-	-

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 23 Notas.

IADVISE PARTNERS, AV, S.L.U.
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2024 Y 2023
 (Expresadas en euros)

Gastos	Notas a la Memoria	2024	2023
Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros	Nota 17	651,78	650,00
Otros Intereses		651,78	650,00
Comisiones y corretajes satisfechos	Nota 18	1.843,90	1.503,20
Otras Comisiones		1.843,90	1.503,20
Perdidas por diferencia de Cambio		1.611,00	952,01
Gastos de personal	Nota 19	830.892,03	742.664,03
Sueldos y gratificaciones		731.143,71	653.472,66
Cuotas a la Seguridad Social		90.236,88	79.679,93
Otros Gastos de Personal		9.511,44	9.511,44
Gastos generales	Nota 20	425.320,49	346.593,91
Alquileres de inmuebles e instalaciones		162.967,76	148.566,02
Sistemas informáticos		11.140,91	7.520,72
Suministros		5.922,79	6.909,83
Conservación y reparación		2.695,00	15.665,50
Publicidad y Propaganda		6.464,68	6.061,84
Representación y desplazamiento		4.821,72	4.044,16
Otros servicios de profesionales independientes		170.507,21	113.623,56
Resto de gastos		60.800,42	44.202,28
Otras cargas de explotación	Nota 20	1.800,00	20.000,00
Aportaciones al Fondo de Garantía de Inversiones		1.800,00	20.000,00
Contribuciones e impuestos	Nota 20	3.015,26	1.304,79
Amortizaciones	Nota 9 y 10	13.565,24	13.534,39
Mobiliario, instalaciones y vehículos		7.069,59	7.038,74
Activos intangibles		6.495,65	6.495,65
Otras pérdidas		1.667,10	234.277,80
Por venta de Participaciones	Nota 16	-	233.088,01
Otras pérdidas		1.667,10	1.189,79
Impuesto sobre beneficios del periodo	Nota 15	23.159,20	230,37
Resultado neto (+/-)		105.850,50	(12.659,33)

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estas Cuentas de Pérdidas y Ganancias, los Balances, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 23 Notas.

IADVISE PARTNERS, AV, S.L.U.
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2024 Y 2023
(Expresadas en euros)

Ingresos	Notas a la Memoria	2024	2023
Comisiones percibidas	Nota 18	1.402.354,68	1.341.549,59
Asesoramiento en Materia de Inversión		1.373.258,44	1.154.503,00
Otras comisiones		29.096,24	187.046,59
Ganancias por diferencias de cambio		10,34	490,10
Otros productos de explotación		7.011,48	7.011,48

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estas Cuentas de Pérdidas y Ganancias, los Balances, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 23 Notas.

IADVISE PARTNERS, AV, S.L.U.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2024 Y 2023

(Expresado en euros)

	2024	2023
A) RESULTADO DEL EJERCICIO	105.850,50	(12.659,33)
B) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Ganancias / (Pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B)	105.850,50	(12.659,33)

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden este Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, los Balances adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 23 Notas.

IADVISE PARTNERS, AV, S.L.U.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

B1) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2024 Y 2023

(Expresado en euros)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	Capital Escriturado	Reservas	Otras aportaciones de los socios	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
SALDO, FINAL DEL AÑO 2022	91.762,00	132.192,96	54.392,00	-	(11.147,96)	267.199,00
SALDO, INICIAL DEL AÑO 2023	91.762,00	132.192,96	54.392,00	-	(11.147,96)	267.199,00
I. Total Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(12.659,33)	(12.659,33)
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	(11.147,96)	11.147,96	-
Distribución de resultados del ej. Anterior	-	-	-	(11.147,96)	11.147,96	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2023	91.762,00	132.192,96	54.392,00	(11.147,96)	(12.659,33)	254.539,67
Ajustes por errores 2023	-	-	-	-	-	-
SALDO, INICIAL DEL AÑO 2024	91.762,00	132.192,96	54.392,00	(11.147,96)	(12.659,33)	254.539,67
I. Total Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	105.850,50	105.850,50
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	(12.659,33)	12.659,33	-
Distribución de resultados del ej. Anterior	-	-	-	(12.659,33)	12.659,33	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2024	91.762,00	132.192,96	54.392,00	(23.807,29)	105.850,50	360.390,17

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden este Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, los Balances y las Cuentas de Pérdidas y Ganancias adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 23 Notas.

IADVISE PARTNERS, AV, S.L.U.**MEMORIA DEL EJERCICIO 2024****NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL****a) Constitución y Domicilio Social**

IADVISE PARTNERS, EAF, S.L. Sociedad Unipersonal (en adelante "la Sociedad"), fue constituida en Madrid el 5 de noviembre de 2008.

En el ejercicio 2012 la Sociedad cambió su domicilio social. Hasta abril de 2011 conservaba su ubicación en la Calle Apolonio Morales, número 3, escalera derecha, 1ºB, en Madrid, y entonces se trasladó al Paseo de la Castellana, número 53, escalera derecha, 1ºB, en Madrid. En enero de 2019, trasladó su domicilio al Paseo de la Castellana, número 41, 4º (28046 Madrid) y en enero de 2022 ha trasladado el domicilio al Paseo de la Castellana, número 60, 4º (28046 Madrid).

En octubre de 2014 adquirió la condición de sociedad unipersonal al adquirir la totalidad de las participaciones IAdvise Family Office, S.L.

Con fecha 30 de noviembre de 2020 fue presentada ante la CNMV, por parte de la Sociedad, una prenotificación de proyecto de transformación en agencia de valores, sin que la CNMV pusiera objeciones. Con fecha 31 de marzo de 2021 la Sociedad presentó la solicitud de autorización para la transformación en agencia de valores.

Con fecha 28 de abril de 2022, IADVISE PARTNERS, EAF, S.L.U. recibe la autorización por parte de la CNMV para la transformación en agencia de valores. Asimismo, el 16 de febrero de 2023, la Sociedad queda inscrita en el Registro Mercantil como Agencia de Valores y, por consiguiente, procedió al cambio de denominación a "**IADVISE PARTNERS, AV, S.L.U.**" (en adelante "la Sociedad").

b) Régimen Legal

La Sociedad se rige, entre otras, por sus Estatutos, por la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, por el Real Decreto 813/2023, de 8 de noviembre, sobre el Régimen Jurídico de las empresas de servicios de inversión y de las demás entidades que prestan servicios de inversión, y por las diversas circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores que la desarrollan.

Esta normativa establece ciertos requisitos mínimos para obtener y conservar la autorización entre los cuales cabe destacar los siguientes:

- a) Deben contar con un capital social mínimo de 125.000 euros. Y cuando la agencia de valores no esté autorizada a tener en depósito fondos o valores mobiliarios de sus clientes,

como es el caso de esta Sociedad, el capital mínimo deberá ascender a 75.000 euros. Actualmente, por otro lado, hay un régimen transitorio que permite un capital social menor cuyo mínimo asciende progresivamente hasta los 75.000 euros previstos legalmente.

- b) Deben cumplir unos requisitos mínimos de recursos propios de liquidez y solvencia establecidos por la normativa de la C.N.M.V., sobre exigencias de recursos propios de Sociedades y Agencias de Valores y sus grupos consolidables.

c) **Actividad**

Su actividad consiste en el asesoramiento en materia de inversión, entendiéndose por tal la prestación de recomendaciones personalizadas a un cliente, sea a petición de éste o por iniciativa de la empresa, con respecto a una o más operaciones relativas a instrumentos financieros señalados en el artículo 2 de la Ley del Mercado de Valores.

Adicionalmente la Sociedad contempla en sus estatutos como objeto social la realización de las siguientes actividades auxiliares:

1. El asesoramiento a empresas sobre estructura de capital, estrategia industrial y cuestiones afines, así como asesoramiento y demás servicios en relación con fusiones y adquisiciones de empresas.
2. La elaboración de informes de inversiones y análisis financieros u otras formas de recomendación general relativa a operaciones sobre instrumentos financieros.

Asimismo, contempla la realización de actividades accesorias que suponen la prolongación del negocio, cuando ello no desvirtúe el objeto social exclusivo propio de la empresa de servicios de inversión.

El objeto social de la Sociedad fue modificado mediante Junta General Extraordinaria Universal celebrada por el socio único de la sociedad IADVISE FAMILY OFFICE SL, el 03/01/2023, adecuándolo, en sus Estatutos, a lo establecido normativamente. En consecuencia, el objeto social de la Agencia de Valores es el siguiente:

1. La realización de las actividades propias de una empresa de servicios de inversión en la modalidad de agencia de valores, tal y como esta se define en el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores o cualquiera que la sustituya en el futuro (CNAE 6612).
2. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de persona que ostente la requerida titulación, y en su caso, no podrán iniciarse antes de que se hayan cumplido los requisitos administrativos exigidos.

3. Las actividades que integran el objeto social podrán ser desarrolladas total o parcialmente de modo indirecto, en cualquiera de las formas admitidas en Derecho y, en particular, a través de la titularidad de acciones o de participación en sociedades o entidades cuyo objeto sea idéntico o análogo, accesorio o complementario de tales actividades.
4. La Sociedad, en los términos que reglamentariamente se establezcan y siempre que se resuelvan en forma adecuada los posibles riesgos y conflictos de interés entre ella y sus clientes, o entre los de los distintos tipos de clientes, podrá prestar los servicios señalados anteriormente referidos a instrumentos no contemplados en el artículo 2 de la Ley del Mercado de Valores, u otras actividades accesorias que supongan la prolongación de su negocio, cuando ello no desvirtúe el objeto social propio de la Sociedad.

El ejercicio social de la Sociedad comienza el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. En el resto de Notas de esta Memoria, cada vez que se haga referencia al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024, se indicará para simplificar "ejercicio 2024".

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen Fiel

Las cuentas anuales de la Sociedad se han preparado en base a los registros de contabilidad de la misma y se presentan de acuerdo con lo establecido por la Circular 1/2021 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de 25 de marzo, así como el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2024, que serán formuladas por los Administradores de la Sociedad en reunión de su Consejo de Administración celebrada el día 31 de marzo de 2025, se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General. No obstante, los Administradores estiman que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios significativos.

Las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2023 fueron aprobadas por el Órgano de administración el 27 de abril de 2024.

b) Principios Contables Aplicados

Las cuentas anuales de la Sociedad se han elaborado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las citadas cuentas anuales.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) **Moneda de Presentación**

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las cuentas anuales se presentan expresadas en euros.

d) **Aspectos Críticos de la Valoración y Estimación de la Incertidumbre**

No existen incertidumbres significativas ni aspectos acerca del futuro que puedan llevar asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente.

e) **Comparación de la Información**

De acuerdo con la legislación mercantil, presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior.

f) **Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas**

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad. En las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las mismas, y que, básicamente estas estimaciones se refieren a la evaluación de las pérdidas por deterioro de determinados activos, a la vida útil de los activos no corrientes y a la probabilidad de ocurrencia de provisiones.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios. En tal caso, ello se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias.

g) **Estado de Flujos de Efectivo**

De acuerdo con la legislación mercantil vigente, la Sociedad presenta Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria, no presentando Estado de Flujos de Efectivo ya que no alcanza los límites establecidos de activo, importe neto de la cifra de negocios ni en número de trabajadores en al menos dos de los requisitos.

h) Recursos propios mínimos

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección de la Sociedad en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión de la Sociedad.
- Reforzar el peso que los recursos propios de primera categoría tienen sobre el total de los recursos propios de la Sociedad.

El Reglamento de Ejecución (UE) 2021/451 de la Comisión, de 17 de diciembre de 2020, establece normas técnicas de ejecución para la aplicación del Reglamento (UE) 575/2013 en relación con la comunicación de información con fines de supervisión por parte de las entidades.

A finales de 2021, se aprobó el Reglamento de Ejecución (UE) 2021/2284 de la Comisión, 10 de diciembre de 2021, por el que se establecen normas técnicas de ejecución para la aplicación del Reglamento (UE) 2019/2033 del Parlamento Europeo y del Consejo, a efectos del cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en dicha norma.

Por tanto, durante el ejercicio 2021, se culminó, en los aspectos más significativos, el proceso de adaptación de las Sociedades a los requerimientos establecidos por la nueva normativa de solvencia, la cual establece que las empresas de servicios de inversión deberán disponer en todo momento de fondos propios equivalentes al mayor de los siguientes importes:

- La cuarta parte de los gastos fijos generales del ejercicio precedente
- El capital mínimo permanente
- La suma de los factores K

La regulación establece que las ESI, sea cual sea su clasificación, deberán disponer de unos fondos propios de acuerdo con la siguiente composición:

- I. Capital de nivel 1 ordinario/Requisitos de capital igual o superior al 56%.
- II. Capital de nivel 1/Requisitos de capital igual o superior al 75%.
- III. Fondos propios/Requisitos de capital igual o superior al 100%.

A continuación, se incluye un detalle de los recursos propios de la Sociedad a cierre del ejercicio 2024 y 2023.

	Euros	
	2024	2023
FONDOS PROPIOS	248.026,20	241.530,55
CAPITAL DE NIVEL 1	248.026,20	241.530,55
CAPITAL DE NIVEL 1 ORDINARIO	248.026,20	241.530,55
Instrumentos de capital totalmente desembolsados	91.762,00	91.762,00
Ganancias Acumuladas	132.192,96	132.192,96
(-) Otro resultado global acumulado	(23.807,29)	(11.147,96)
Otros Fondos	54.392,00	54.392,00
(-) Total Deducciones en el capital de Nivel 1 Ordinario	(6.513,47)	(25.668,45)
(-) Pérdidas del ejercicio en curso	-	(12.659,33)
(-) Otros activos intangibles	(6.513,47)	(13.009,12)
Requerimiento de fondos propios		
Requisito de capital mínimo permanente	75.000,00	75.000,00
Requisito basado en los gastos fijos generales	180.000,00	169.000,00
Requisito basado en los factores K	-	-
Ratios de capital		
Ratio de capital de nivel 1 ordinario	137,79%	142,60%
Superávit (+) / Déficit (-) de capital de nivel 1 ordinario	147.226,20	146.890,55
Ratio de capital de nivel 1	137,79%	142,60%
Superávit (+) / Déficit (-) de capital de nivel 1	113.026,20	114.780,55
Ratio de fondos propios	137,79%	142,60%
Superávit (+) / Déficit (-) de capital total	68.026,20	72.530,55

A 31 de diciembre de 2023, 2024, y durante dicho ejercicio, los recursos propios computables de la Sociedad excedían de los requeridos por las citadas normativas.

Asimismo, la Directiva IFD y el Reglamento IFR establecen que las ESI deberán disponer de unos activos líquidos de al menos un tercio del requisito basado en los gastos fijos generales. La nueva regulación también introduce novedades destacadas en relación con los activos computables a efectos del cumplimiento del requisito de liquidez.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad disponía de los activos líquidos requeridos por la normativa vigente a ambas fechas.

NOTA 3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principios y criterios contables más importantes que se han aplicado en la preparación de estas cuentas anuales son los que se resumen a continuación, que se ajustan a lo dispuesto en la Circular 1/2021 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de 25 de marzo:

a) Principio de empresa en funcionamiento

La información contenida en estas cuentas anuales se ha elaborado considerando que la gestión de la Sociedad continuará en el futuro, por lo que las normas contables no se han aplicado con el objetivo de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial ni para una hipotética liquidación.

b) Principio de devengo

Estas cuentas anuales, salvo en lo relacionado con el estado de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

c) Principio de prudencia

Para la elaboración de estimaciones y valoraciones en condiciones de incertidumbre la Sociedad contabiliza tan sólo beneficios obtenidos hasta la fecha de cierre del ejercicio. Por el contrario, en la elaboración de estas cuentas anuales, se tienen en cuenta todos los riesgos originados en el ejercicio o en otro anterior tan pronto como han sido conocidos, sin perjuicio de su posterior reflejo en otros documentos integrantes de las cuentas anuales, cuando se genere el pasivo o el gasto.

d) Compensación de saldos

Solo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

e) Principio de importancia relativa

Para la elaboración de estas cuentas anuales, se ha mantenido el principio de importancia relativa, de modo que la Sociedad ha optado por agrupar las partidas o importes de naturaleza similar, siempre y cuando su importancia relativa sea escasamente significativa. De este modo no se altera la imagen fiel de la Sociedad.

f) Operaciones en moneda extranjera

Se considera moneda funcional y de presentación el euro, entendiéndose por moneda extranjera cualquier moneda distinta de dicha moneda.

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando el tipo de cambio de contado. Con posterioridad a ese momento, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a euros:

- Los activos y pasivos de carácter monetario se convierten a euros utilizando los tipos de cambio medio de contados oficiales publicados por el Banco Central Europeo a la fecha de cierre de cada ejercicio.
- Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determinó el valor razonable.
- Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.
- Las amortizaciones se convierten aplicando el tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio surgidas por la conversión de saldos en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, con la excepción de diferencias surgidas en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa a patrimonio neto hasta el momento en que éstas se realicen.

g) Ingresos y gastos

Como criterio general, los ingresos se reconocen por el valor razonable de la contraprestación recibida o que se va a percibir, menos los descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales. Cuando la entrada de efectivo se difiere en el tiempo, el valor razonable se determina mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros.

El reconocimiento de cualquier ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el patrimonio neto se supeditará al cumplimiento de las siguientes premisas:

- Su importe se pueda estimar de manera fiable.
- Sea probable que la Sociedad reciba los beneficios económicos.
- La información sea verificable.

Cuando surgen dudas respecto al cobro de un importe previamente reconocido entre los ingresos, la cantidad cuya cobrabilidad ha dejado de ser probable, se registra como un gasto y no como un menor ingreso.

Todos aquellos instrumentos de deuda que se encuentran clasificados individualmente como deteriorados por la Sociedad, así como aquellos para los que se hubiesen calculado colectivamente las pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses tienen su devengo de intereses interrumpido.

Los intereses y dividendos se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias en base a los siguientes criterios:

- Los intereses utilizan el método del tipo de interés efectivo para su reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Los dividendos se reconocen cuando se declara el derecho del accionista a recibir el pago.

No obstante, lo anterior, los intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición del instrumento y pendientes de cobro no forman parte del coste de adquisición ni se reconocen como ingresos.

Al cierre del ejercicio 2024 y 2023 no han existido dividendos devengados pendientes de cobro.

h) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Los instrumentos financieros emitidos por la Sociedad, así como, sus componentes, son clasificados como pasivos financieros o instrumentos de capital en la fecha de su reconocimiento inicial, de acuerdo con su fondo económico cuando éste no coincida con su forma jurídica.

Las emisiones, amortizaciones y las contraprestaciones recibidas o entregadas de instrumentos de capital propio se registran directamente contra el patrimonio neto de la Sociedad, no registrándose en los estados financieros los cambios de valor de este tipo de instrumentos.

Asimismo, los costes relacionados con este tipo de transacciones se deducen directamente del patrimonio neto, una vez minorado cualquier efecto fiscal con ellos relacionados.

Las remuneraciones, los cambios de valor en libros, así como, los resultados asociados a la recompra o refinanciación de los pasivos financieros se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias como un gasto financiero. Asimismo, en la cuenta de pérdidas y ganancias se registran los costes de emisión de los pasivos financieros aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los instrumentos financieros se reconocen en el balance, exclusivamente, cuando la Sociedad se convierte en una parte del contrato de acuerdo con las especificaciones de éste. La Sociedad reconoce los instrumentos de deuda, tales como los créditos y depósitos de dinero, desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir, o la obligación legal de pagar, efectivo.

Los activos y pasivos financieros con los que la Sociedad opera habitualmente son financiaciones otorgadas y recibidas de otras entidades de crédito y clientes con independencia de la forma jurídica en la que se instrumente.

Activos financieros

Son activos financieros, entre otros, el saldo en efectivo en caja, los depósitos en bancos centrales, los créditos a Intermediarios financieros, los créditos a particulares, los valores representativos de deuda, los instrumentos de capital adquiridos, excepto los correspondientes a empresas dependientes, multigrupo o asociadas, y los derivados de negociación y de cobertura.

Los “Créditos a intermediarios financieros o particulares” incluyen los activos financieros que, no negociándose en un mercado activo ni siendo obligatorio valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Sociedad, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. En esta categoría se recoge la inversión procedente de la actividad típica de crédito, tal como los importes de efectivo dispuesto y pendiente de amortizar por los clientes en concepto de préstamo o los depósitos prestados a otras entidades, cualquiera que sea su instrumentación jurídica.

Las “Acciones y participaciones” los instrumentos de capital de entidades que no sean dependientes, asociadas o multigrupo de la Sociedad y que no se hayan incluido en la categoría de a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y las participaciones en fondos de inversión.

Se valorarán inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. Formará parte de su valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción adquiridos.

Posteriormente a su reconocimiento inicial se valorarán a su valor razonable. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en el que el importe así reconocido se imputará a pérdidas y ganancias.

Se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método de tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Cuando el valor razonable de los instrumentos de patrimonio no se pueda determinar con fiabilidad, éstos se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro de valor.

Los valores representativos de deuda, con vencimiento fijo y cuyos flujos de efectivo son de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la entidad tenga la positiva intención y la capacidad financiera demostrada, tanto al inicio como en cualquier fecha posterior, de conservarlos hasta su vencimiento, se incluyen en la categoría “Valores representativos de deuda”, cuya valoración inicial equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

La Sociedad valora los “Créditos a intermediarios financieros o particulares” y los “Valores representativos de deuda” por su coste amortizado. El coste amortizado es el importe al que inicialmente fue valorado el instrumento financiero, menos los reembolsos de principal, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

Los activos financieros que son instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede ser estimado de manera fiable, así como los derivados que tienen aquellos instrumentos como activo subyacente y se liquidan entregando los mismos, que se valoran al coste.

El valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (“precio de cotización” o “precio de mercado”). Cuando un determinado instrumento financiero, carece de precio de mercado, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo o cuando se transfieren siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente sus riesgos y beneficios o, aún no existiendo transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero. En este último caso, cuando no se transmita el control del activo éstos seguirán reconociéndose por su compromiso continuo, es decir, por un importe igual a la exposición de la Sociedad a los cambios de valor del activo financiero transferido.

El valor en libros de los activos financieros es corregido por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Pasivos financieros

Son pasivos financieros, entre otros, las deudas con intermediarios financieros y las deudas con particulares.

La Sociedad clasifica todos sus pasivos financieros dentro de la cartera de “Deudas con particulares”.

En su reconocimiento inicial en balance, los pasivos financieros se registran por su valor razonable. Tras su reconocimiento inicial, todos los pasivos financieros se valoran por su coste amortizado.

Los pasivos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando se hayan extinguido o se adquieran. La diferencia entre el valor en libros de los pasivos financieros extinguidos y la contraprestación entregada se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros

Las ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros se registran dependiendo de la cartera en la que se encuentren clasificados siguiendo el siguiente criterio:

- Para los instrumentos financieros valorados a coste amortizado los cambios de su valor razonable se reconocen cuando el instrumento financiero causa baja del balance y, para el caso de los activos financieros, cuando se produzca su deterioro. Los intereses de los instrumentos financieros clasificados dentro de esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.
- Para los activos financieros disponibles para la venta se aplican los siguientes criterios: (i) Los intereses devengados se calculan de acuerdo con el método del interés efectivo, y, cuando corresponda, los dividendos devengados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, (ii) Las pérdidas por deterioro se registran de acuerdo con lo descrito en esta misma Nota, (iii) Las diferencias de cambio se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se trate de activos financieros monetarios, y transitoriamente en el patrimonio neto, como “ajustes por valoración”, cuando se trate de activos financieros no monetarios hasta que, se produzca su baja de balance, en cuyo momento estas diferencias se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias, (iv) El resto de cambios de valor se reconocen directamente en el patrimonio neto de la Sociedad hasta que se produce la baja del balance del activo financiero.

i) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros es corregido por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Instrumentos de deuda

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como los créditos, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.

La evidencia objetiva de deterioro se determina individualmente para los instrumentos de deuda significativos e individual y colectivamente para los grupos de instrumentos que no sean individualmente significativos.

En el caso de instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, si bien, la Sociedad considera para los instrumentos cotizados como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo el valor de mercado de los mismos, siempre que éste es suficientemente fiable. El importe de las pérdidas estimadas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando como contrapartida una partida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando la recuperación de la pérdida se considere remota, este importe se da de baja del activo.

El valor actual de los flujos futuros previstos se calcula descontando al tipo de interés efectivo de la operación (si la operación se contrató a tipo fijo) o al tipo de interés efectivo de la operación en la fecha de la actualización (si la operación se contrató a tipo variable). Los flujos futuros previstos son determinados teniendo en cuenta las garantías, tipos de riesgo y circunstancias en las que se prevé se van a producir los cobros.

En el caso de “Activos financieros con cambios en el patrimonio neto”, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias. Cuando existen evidencias objetivas de que un descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas como “Ajustes por valoración” en el “Patrimonio Neto” se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro de instrumentos de deuda se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produce la recuperación.

Todos aquellos instrumentos de deuda que se encuentran clasificados como deteriorados por la Sociedad, así como, los que colectivamente tienen pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses, tienen su devengo de intereses interrumpido.

Se consideran de dudoso cobro aquellos saldos cuyos reembolsos sean problemáticos, y se dota la correspondiente provisión en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento, que supere los 180 días.

Instrumentos de capital

Existe una evidencia objetiva de que los instrumentos de capital se han deteriorado cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento o una combinación de ellos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

En el caso de instrumentos de capital valorados al valor razonable e incluidos en la cartera de “Acciones y participaciones”, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su coste de adquisición y su valor razonable menos pérdidas por deterioro previamente reconocidas. Las minusvalías latentes reconocidas directamente como “Ajustes por valoración” en el “Patrimonio neto” se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se determina que el descenso del valor razonable se debe a su deterioro. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce en la partida de “Ajustes por valoración” del “Patrimonio neto”.

En el caso de instrumentos de capital valorados al coste en la cartera de “Acciones y participaciones” la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Para la determinación del deterioro se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. Estas pérdidas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias minorando directamente el instrumento de capital, sin que su importe se pueda recuperar posteriormente salvo en caso de venta.

j) Inmovilizado material

El inmovilizado material se encuentra valorado por su precio de adquisición o coste de producción, neto de la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, del importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material, que representan un aumento de la capacidad, productividad o un alargamiento de la vida útil, se capitalizan como mayor valor de los correspondientes bienes, una vez dados de baja los valores contables de los elementos que hayan sido sustituidos.

El inmovilizado material, neto en su caso del valor residual del mismo, se amortiza distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que componen dicho inmovilizado entre los años de vida útil estimada que constituyen el período en el que la Sociedad espera utilizarlos, según el siguiente cuadro:

	Porcentaje Anual	Años de Vida Útil Estimada
Mobiliario	10	10
Instalaciones técnicas	10	10
Equipos informáticos	25	4

Las inversiones realizadas por la Sociedad en locales arrendados, que no son separables del activo arrendado, se amortizan en función de su vida útil que se corresponde con la menor entre la duración del contrato de arrendamiento incluido el periodo de renovación cuando existen evidencias que soportan que la misma se va a producir, y la vida económica del activo.

Al cierre del ejercicio, la Sociedad evalúa si existen indicios de deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material o de alguna unidad generadora de efectivo, en cuyo caso, se estiman los importes recuperables y se efectúan las correcciones valorativas necesarias.

Se entiende que existe una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

k) Inmovilizado intangible

La Sociedad clasifica como activos intangibles aquellos activos no monetarios y sin apariencia física, de los cuales se estima probable la percepción de beneficios económicos y cuyo coste puede estimarse de manera fiable.

La amortización del inmovilizado intangible se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de la vida útil de los respectivos bienes, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste y posteriormente se valoran por su coste menos la amortización acumulada y las posibles pérdidas por deterioro. Un activo intangible se reconoce como tal si y solo si es probable que genere beneficios futuros a la Sociedad y que su coste pueda ser valorado de forma fiable.

Se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros de financiación específica o genérica devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento de aquellos activos que necesitan más de un año para estar en condiciones de uso.

Aplicaciones informáticas

Las licencias para aplicaciones informáticas adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas.

Las aplicaciones informáticas, se amortizan linealmente durante su vida útil, a razón de un 20,00 % anual.

Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas incurridos durante el ejercicio se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

l) Gastos de personal y remuneraciones basadas en instrumentos de capital

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la Sociedad está obligada a indemnizar a sus empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Durante los ejercicios 2024 y 2023, no ha habido cargo alguno a la cuenta de pérdidas y ganancias en concepto de indemnizaciones.

Por su parte, al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, la Sociedad no tiene contraída ninguna obligación en materia de complementos futuros de pensiones, por lo que el balance no incluye provisión alguna por este concepto.

m) Comisiones

La Sociedad clasifica las comisiones que cobra o paga en las siguientes categorías, si bien, se aclara que la Sociedad presta, fundamentalmente, servicios de asesoramiento financiero por los que cobra directamente a sus clientes y no dispone de fondos de clientes ni realiza gestión de carteras ni administración de IIC, etc.:

Comisiones por prestación de servicios

Las comisiones por servicios de inversión, actividades complementarias y otras actividades similares se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con los siguientes criterios:

- Las comisiones por actividades y servicios prestados durante un periodo de tiempo específico (gestión de carteras de clientes, gestión y administración de IIC, contratos de depósito, registro, custodia y administración, etc.), prorrogable o no, se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del período que dure su ejecución.

- Las comisiones por actividades y servicios prestados en un período de tiempo no específico (contratos de aseguramiento y colocación de emisiones, diseño o asesoramiento de operaciones y similares, etc.) se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su grado de realización.
- Las comisiones percibidas por actividades y servicios que se ejecutan en un activo singular (recepción, transmisión y liquidación de órdenes, operaciones de intermediación en los mercados, suscripción y reembolso de IIC, etc.) se reconocerán en las cuentas de pérdidas y ganancias en el momento de su ejecución.

Comisiones financieras

Este tipo de comisiones, que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y que se cobran o pagan por adelantado, son reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias con carácter general a lo largo de la vida esperada de la financiación, netas de los costes directos relacionados, como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la operación.

Comisiones no financieras

Este tipo de comisiones surgen por la prestación de servicios por parte de la Sociedad y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo que dure la ejecución del servicio, o bien, si se tratase de un servicio que se ejecuta en un acto singular, en el momento de la realización del acto singular.

Quebrantos de negociación

En su caso, la Sociedad asume como quebrantos de negociación las pérdidas derivadas de incidencias en la negociación por diferencias entre las condiciones de las órdenes recibidas de los intermediarios financieros y las de negociación y liquidación de las operaciones realizadas.

La Sociedad reconoce la pérdida en el momento en que se originan con independencia del momento de liquidación. En cualquier caso, la Sociedad no incurre en quebrantos de negociación porque no presta este tipo de servicios.

n) Provisiones y contingencias

La Sociedad diferencia entre provisiones, pasivos y activos contingentes. Las primeras son saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las entidades, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia; concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación, mientras que los segundos son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Los activos contingentes son activos cuya existencia está condicionada a que ocurran o no eventos sobre los que la Sociedad no puede influir y que confirman el origen del activo.

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario, siempre que pueda estimar de manera fiable el importe de la obligación y que ésta implique para la entidad desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Los pasivos y activos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en cuentas de orden.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traten su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen. En ningún caso se reconocen provisiones para cubrir futuras pérdidas derivadas de las actividades propias de la Sociedad ni para compensar menores beneficios futuros.

o) Impuesto sobre los beneficios

El gasto por impuesto sobre los beneficios viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de un ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas.

El gasto por impuesto sobre los beneficios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Para que las deducciones, bonificaciones y créditos por bases imponibles negativas sean efectivas deberán cumplirse los requisitos establecidos en la normativa vigente y siempre que sea probable su recuperación, bien por que existan impuestos diferidos suficientes o por haberse producido por situaciones específicas que se estima improbable su ocurrencia en el futuro.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos registrados en los epígrafes “Activos fiscales” y “Pasivos fiscales” del balance adjunto.

Al menos, en cada cierre contable la Sociedad revisa los impuestos diferidos registrados, y por tanto los activos y pasivos fiscales relacionados contabilizados, realizando las correcciones valorativas oportunas en caso de que dichos impuestos diferidos no estuvieran vigentes o resulten recuperables.

Los activos y pasivos fiscales diferidos se valoran a los tipos efectivos de impuestos que se espera que sean aplicables al ejercicio en el que los activos se realicen o los pasivos se liquiden, en base a los tipos impositivos aprobados a la fecha del balance.

p) Recursos de clientes fuera de balance

La Sociedad recoge en cuentas de orden (registro auxiliar extracontable) por su valor razonable los recursos confiados por terceros para su inversión en renta fija, renta variable y fondos de inversión.

Adicionalmente, dentro de cuentas de orden (ver Nota 14), se registran por el valor razonable o, en caso de que no existiera una estimación fiable del mismo, por su coste, los activos adquiridos por cuenta de terceros e instrumentos de deuda, por los que la Sociedad tiene una responsabilidad frente a sus clientes. En ocasiones, y de acuerdo con los contratos suscritos con los clientes y solo cuando la operativa del mercado así lo exige (mercados internacionales) la Sociedad utiliza cuentas globales de custodia (ómnibus), en las que la propia Sociedad aparece como titular de las posiciones, manteniendo los registros internos necesarios para conocer el desglose por cliente. Igualmente, se utilizan cuentas globales de custodia para determinadas posiciones en gestoras nacionales, de las cuales la Sociedad mantiene los registros internos necesarios para conocer el desglose por cliente.

Además, se contabilizan en este epígrafe el valor de las carteras gestionadas por la Agencia.

Para la determinación del valor razonable de estas posiciones la Sociedad utiliza los valores de cotización obtenidos de los distintos mercados o los suministrados por los custodios globales cuando se trata de participaciones en fondos de inversión (valor liquidativo). Cuando se trata de Renta Fija y Renta Variable utiliza el valor de mercado de los títulos.

Las comisiones cobradas por la prestación de estos servicios se recogen en el epígrafe de comisiones percibidas de la cuenta de pérdidas y ganancias y han sido detalladas en la Nota 18 de esta Memoria.

Como consecuencia de su reciente conversión a Agencia de Valores durante el ejercicio 2024, la Sociedad no dispone de partidas fuera de balance a 31 de diciembre de 2024. Asimismo, la Sociedad tampoco dispone de carteras gestionadas al cierre del ejercicio 2024.

q) Fondo de Garantía de Inversiones

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto, sobre sistemas de indemnización a los inversores, modificado por la Ley 53/2002, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social y por el Real Decreto 1642/2008, de 10 de octubre, por el que se modifican los importes garantizados, las Sociedades de Valores deben realizar una aportación anual al Fondo de Garantía de Inversiones. El importe con el que la Sociedad ha contribuido en el ejercicio 2024 al citado Fondo ha ascendido a 1.800 euros (20.000 euros en 2023) y se encuentra registrado como gasto en el epígrafe “Otras cargas de explotación” (Nota 20) de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

NOTA 4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2024 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales formuladas por el Consejo de Administración.

NOTA 5. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Se incluye a continuación la distribución del resultado del ejercicio 2024 y 2023, formuladas por los Administradores, junto con la distribución del ejercicio 2023 que fue aprobado por la Junta General de fecha 27 de abril de 2024.

	2024	2023
Base de reparto		
Pérdida obtenida en el ejercicio	-	(12.659,33)
Beneficio obtenido en el ejercicio	105.850,50	-
Reservas por corrección ejercicio anterior	-	-
	105.850,50	(12.659,33)
Distribución a:		
Reserva Legal	8.204,32	-
Reservas voluntarias	73.838,89	-
Resultados negativos de ejercicios anteriores	23.807,29	(12.659,33)
	105.850,50	(12.659,33)

NOTA 6. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO**a) Valor razonable de los instrumentos financieros**

Según se describe en la Nota 3, excepto por los activos financieros clasificados en los epígrafes de “Créditos a intermediarios financieros”, “Créditos a particulares” y por aquellos instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda estimarse de forma fiable o instrumentos derivados que tengan como activo subyacente dichos instrumentos de capital, los activos financieros de la Sociedad aparecen registrados en el balance adjunto por su valor razonable.

De la misma forma, excepto los pasivos financieros registrados en el epígrafe de “Deudas con particulares”, el resto de los pasivos financieros aparecen registrados por su valor razonable en el balance adjunto.

Tanto al 31 de diciembre de 2024 como al 31 de diciembre de 2023 no existían pasivos registrados por su valor razonable con cambios en resultados.

El siguiente cuadro resume el detalle del valor razonable de las distintas carteras de activos y pasivos financieros dependiendo del método de determinación de su valor razonable al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024		2023	
	Activos financieros	Pasivos financieros	Activos financieros	Pasivos financieros
Instrumentos financieros a valor razonable según cotizaciones publicadas en mercados activos				
Acciones y participaciones en cartera interior	-	-	-	-
Instrumentos financieros a valor razonable según técnica de valoración utilizando datos no observados en el mercado				
Acciones y participaciones en cartera interior	200,00	-	600,00	-
	200,00	-	600,00	-

Por su parte, las acciones y participaciones no cotizables recogen la participación en la Sociedad Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, correspondiente a 1 acción de valor nominal cada una de 200 euros al cierre del ejercicio 2024, (3 acciones de valor nominal cada una de 200 euros al cierre del ejercicio anterior).

Al no ser posible determinar el valor razonable, por no existir información viable suficiente o de mercado, estos títulos se encuentran contabilizados por su coste de adquisición.

A continuación, se muestra el efecto que han tenido en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de “Pérdidas en inversiones financieras”, los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros dependiendo de la técnica utilizada para determinar su valor razonable:

	2024		2023	
	Activos financieros	Pasivos financieros	Activos financieros	Pasivos financieros
Instrumentos financieros a valor razonable				
Acciones y participaciones en cartera interior	-	-	-	-

b) Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad. El principal componente de este riesgo reside en el propio deudor, en su capacidad de hacer frente a sus compromisos y a su propia solvencia.

Los principales activos financieros de la Sociedad son saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, e inversiones, que representan la exposición máxima de la Sociedad al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

El riesgo de crédito de la Sociedad es atribuible principalmente a sus deudas comerciales. Los importes se reflejan en el balance netos de provisiones para insolvencias, estimadas por la Dirección de la Sociedad en función de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valoración del entorno económico actual.

La Sociedad no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito, estando la exposición distribuida entre un gran número de contrapartes y clientes.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2024 y 2023:

	Euros	
	2024	2023
Crédito a intermediarios financieros	258.070,16	149.805,51
Crédito a particulares	233.807,99	212.177,05
Total Riesgo	491.878,15	361.982,56

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los créditos y cuentas a cobrar, no deteriorados, presentaban el siguiente detalle:

Ejercicio 2024 Contraparte	Riesgo		Total
	Corriente	No Corriente	
Intermediarios financieros:			
- Depósitos a la vista	258.070,16	-	258.070,16
	258.070,16	-	258.070,16
Crédito a particulares:			
- Otros Créditos y Anticipos	233.807,99	-	233.807,99
	233.807,99	-	233.807,99

Ejercicio 2023 Contraparte	Riesgo		Total
	Corriente	No Corriente	
Intermediarios financieros:			
- Depósitos a la vista	149.805,51	-	149.805,51
	149.805,51	-	149.805,51
Crédito a particulares:			
- Otros Créditos y Anticipos	212.177,05	-	212.177,05
	212.177,05	-	212.177,05

Tanto a 31 de diciembre de 2024 como a 31 de diciembre de 2023, no existían créditos y cuentas a cobrar deteriorados.

c) Riesgo de tipos de interés

Este riesgo hace referencia al impacto que pueden tener los cambios en el nivel general de los tipos de interés sobre la cuenta de resultados (flujos de generación de ingresos y gastos) o sobre el valor patrimonial. La causa son los desfases en las fechas de vencimiento o depreciación de las masas de activos y pasivos que produce una respuesta distinta ante las variaciones en el tipo de interés.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no dispone de activos y pasivos vinculados a tipos de interés por lo que el riesgo queda mitigado en su totalidad.

d) Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. La Sociedad presta una atención permanente a la evolución de los diferentes factores que pueden ayudar a solventar crisis de liquidez y, en especial, a las fuentes de financiación y sus características.

La Sociedad debe cubrir un coeficiente de liquidez, por el que se debe mantener en todo momento un volumen de inversiones en activos de bajo riesgo y elevada liquidez equivalente, como mínimo, a un tercio de los gastos fijos generales del ejercicio precedente. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad ha cumplido con dicho requerimiento.

A continuación, se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2024 y 2023. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de la tabla adjunta son las fechas esperadas de vencimiento o cancelación obtenidas en función de la experiencia histórica de la Sociedad:

Ejercicio 2024	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 6 meses	Euros			Vcto. no determ. y sin clasificar	Total
					Entre 6 meses y 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años		
Activos financieros									
Créditos a Intermediarios financieros	258.070,16	-	-	-	-	-	-	-	258.070,16
Crédito a particulares	233.807,99	-	-	-	-	-	-	-	233.807,99
Acciones y participaciones	-	-	-	-	-	-	-	200,00	200,00
Total	491.878,15	-	-	-	-	-	-	200,00	492.078,15
Pasivos financieros									
Deudas con particulares	20.667,94	-	-	-	-	-	-	-	20.667,94
Deudas con Intermediarios	2.629,83	-	-	-	-	-	-	-	2.629,83
Total	23.297,77	-	-	-	-	-	-	-	20.667,94

Ejercicio 2023	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 6 meses	Euros			Vcto. no determ. y sin clasificar	Total
					Entre 6 meses y 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años		
Activos financieros									
Créditos a Intermediarios financieros	149.805,51	-	-	-	-	-	-	-	149.805,51
Crédito a particulares	212.177,05	-	-	-	-	-	-	-	212.177,05
Acciones y participaciones	-	-	-	-	-	-	-	600,00	600,00
Total	361.982,56	-	-	-	-	-	-	600,00	362.582,56
Pasivos financieros									
Deudas con particulares	21.334,87	-	-	-	-	-	-	-	21.334,87
Deudas con Intermediarios	4.929,92	-	-	-	-	-	-	-	4.929,92
Total	26.264,79	-	-	-	-	-	-	-	26.264,79

e) Valor razonable de los instrumentos financieros

La mayor parte de los activos y pasivos financieros registrados en los epígrafes de Inversiones crediticias y Pasivos financieros a coste amortizado son a tipo variable, revisable al menos con carácter anual, por lo que los Administradores estiman que su valor razonable no difiere de los valores por los que aparecen contabilizados en el balance, considerando en éste únicamente los efectos de los cambios en los tipos de interés. Por otro lado, los activos y pasivos a tipo fijo registrados en estos epígrafes tienen mayoritariamente vencimiento residual inferior al año por lo que los cambios en su valor razonable consecuencia de movimientos en los tipos de interés de mercado no serían significativos.

NOTA 7. ACCIONES Y PARTICIPACIONES

A 31 de diciembre de 2024 y de 2023 el epígrafe de cartera de negociación del balance se compone de:

	Euros	
	2024	2023
Acciones y participaciones en cartera interior		
Cotizables	-	-
No cotizables	200,00	600,00
Total	200,00	600,00

Durante el ejercicio 2024 no se han generado pérdidas financieras procedentes de la variación del valor razonable de la inversión registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias (no se generaron en el ejercicio anterior).

NOTA 8. CRÉDITOS A INTERMEDIARIOS FINANCIEROS O PARTICULARES

El detalle de este capítulo del activo del balance es el siguiente:

	Euros	
Créditos	2024	2023
Créditos a Intermediarios financieros (Nota 8.1)	258.070,16	149.805,51
Crédito a particulares	233.807,99	212.177,05
	491.878,15	361.982,56

El valor en libros registrado en este cuadro representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en relación con los instrumentos financieros incluidos en él.

Durante los ejercicios 2024 y 2023, no se han realizado traspasos de activos incluidos en este epígrafe a otras carteras de activos financieros.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existían activos clasificados en este epígrafe que estuvieran cedidos temporalmente, prestados o afectos a garantía.

8.1) Créditos a intermediarios financieros

El detalle de los créditos a intermediarios financieros, a 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

Contraparte	Euros	
	2024	2023
Intermediarios financieros:		
- Depósitos a la vista	258.070,16	149.805,51
	258.070,16	149.805,51

Los depósitos a la vista no están sujetos a tipos de interés.

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la nota 6.d) de Riesgo de liquidez.

NOTA 9. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Inmovilizado material		
Uso propio	23.922,96	24.808,75
	23.922,96	24.808,75

El detalle de este epígrafe del balance y los movimientos habidos durante los ejercicios de 2024 y 2023, en este epígrafe, se muestra a continuación:

	31/12/2023	Altas	Bajas	31/12/2024
Coste:				
Instalaciones técnicas	5.161,59	-	-	5.161,59
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	33.554,73	2.212,80	-	35.767,53
Equipos proceso de información	68.993,16	3.971,00	-	72.964,16
Otro inmovilizado material	265,00	-	-	265,00
	107.974,48	6.183,80	-	114.158,28
Amortización acumulada:				
Instalaciones técnicas	(98,99)	(516,16)	-	(615,15)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(25.384,57)	(1.117,80)	-	(26.502,37)
Equipos proceso de información	(57.417,17)	(5.435,63)	-	(62.852,80)
Otro inmovilizado material	(265,00)	-	-	(265,00)
	(83.165,73)	(7.069,59)	-	(90.235,32)
Inmovilizado Material, Neto	24.808,75	(885,79)	-	23.922,96
	31/12/2022	Altas	Bajas	31/12/2023
Coste:				
Instalaciones técnicas	-	5.161,59	-	5.161,59
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	33.554,73	-	-	33.554,73
Equipos proceso de información	62.136,05	6.857,11	-	68.993,16
Otro inmovilizado material	265,00	-	-	265,00
	95.955,78	12.018,70	-	107.974,48
Amortización acumulada:				
Instalaciones técnicas	-	(98,99)	-	(98,99)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(24.355,53)	(1.029,04)	-	(25.384,57)
Equipos proceso de información	(51.506,46)	(5.910,71)	-	(57.417,17)
Otro inmovilizado material	(265,00)	-	-	(265,00)
	(76.126,99)	(7.038,74)	-	(83.165,73)
Inmovilizado Material, Neto	19.828,79	4.979,96	-	24.808,75

Las altas del ejercicio 2024 y 2023 se corresponden, principalmente, con la adquisición de nuevos equipos necesarios para el desarrollo de su actividad.

Durante el ejercicio 2024 y 2023 no se han producido bajas o enajenaciones de inmovilizado.

Al cierre del ejercicio 2024 y 2023 la Sociedad tenía inmovilizado totalmente amortizado en uso por importe de 74.567,39 euros y 68.514,38 euros, respectivamente.

La totalidad del inmovilizado material de la Sociedad se encuentra afecto a la explotación y debidamente asegurado y no estando sujeto a ningún tipo de gravamen.

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, la Sociedad no tiene compromisos de compra de importe significativo.

NOTA 10. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Inmovilizado intangible		
Aplicaciones informáticas	6.513,47	13.009,12
	6.513,47	13.009,12

El detalle de este epígrafe del balance y los movimientos habidos durante los ejercicios de 2024 y 2023, en este epígrafe, se muestra a continuación, en euros:

	31/12/2023	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2024
Coste:					
Aplicaciones informáticas	34.219,27	-	-	-	34.219,27
	34.219,27	-	-	-	34.219,27
Amortización Acumulada:					
Aplicaciones informáticas	(21.210,15)	(6.495,65)	-	-	(27.705,80)
	(21.210,15)	(6.495,65)	-	-	(27.705,80)
Inmovilizado Intangible, Neto	13.009,12	(6.495,65)	-	-	6.513,47

	31/12/2022	Altas	Bajas	Trasposos	31/12/2023
Coste:					
Aplicaciones informáticas	34.219,27	-	-	-	34.219,27
					-
	34.219,27	-	-		34.219,27
					-
Amortización Acumulada:					
Aplicaciones informáticas	(14.714,50)	(6.495,65)	-	-	(21.210,15)
	(14.714,50)	(6.495,65)	-	-	(21.210,15)
Inmovilizado Intangible, Neto	19.504,77	(6.495,65)	-	-	13.009,12

Al cierre del ejercicio 2024 y de 2023, la Sociedad tiene inmovilizado intangible totalmente amortizado por importe de 1.741,00 euros.

NOTA 11. DEUDAS CON INTERMEDIARIOS FINANCIEROS Y PARTICULARES

El detalle de este capítulo del pasivo del balance es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Deudas con particulares (Nota 11.1 y 16)	20.667,94	21.334,87
Deudas con intermediarios financieros (Nota 11.2)	2.629,83	4.929,92
Total	23.297,77	26.264,79

El detalle por plazo remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 6.d) Riesgo de riesgo de liquidez.

11.1) Deudas con particulares

El detalle de este epígrafe del pasivo del balance es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Saldos por operaciones de valores residentes		
No Residentes	20.667,94	21.334,87
Total	20.667,94	21.334,87

11.2) Deudas con intermediario financieros

El detalle de este epígrafe del pasivo del balance es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Otras deudas	2.629,83	4.929,92
Total	2.629,83	4.929,92

La Sociedad registra en este epígrafe los saldos que se encuentran pendientes de pago al cierre del ejercicio correspondientes a las disposiciones realizadas por tarjetas de crédito.

NOTA 12. RESTO DE ACTIVOS Y PASIVOS

El detalle de otros activos y pasivos, incluidos en el balance al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es siguiente:

	Euros			
	2024		2023	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Periodificaciones	8.671,42	-	7.683,22	-
Administraciones públicas (Nota 15)	6.423,79	187.409,10	6.423,79	121.164,56
Diferidos (Nota 15)	-	1.620,93	-	4.968,90
Otras deudas no relacionadas con operaciones de valores	-	23.972,20	-	62.123,48
Otros	59.066,33	-	54.553,18	-
Total	74.161,54	213.002,23	68.660,19	188.256,94

El epígrafe de pasivo “Otras deudas no relacionadas con operaciones de valores” recoge entre otros conceptos, las deudas con acreedores por prestación de servicios y las remuneraciones pendientes de pago. La principal variación de esta partida con respecto al ejercicio anterior se debe, principalmente, a que a cierre del ejercicio 2023 quedaron pendientes de pago parte de las nóminas de diciembre por importe de 41.868,87 euros, mientras que a 31 de diciembre de 2024 han sido satisfechas.

En relación con el epígrafe “Otros”, la Sociedad registra en 2024 y 2023, principalmente, la fianza y depósito por importe total de 54.553,18 correspondiente a las oficinas donde la entidad lleva a cabo su actividad, cuyo vencimiento se establece el 26 de diciembre de 2026.

NOTA 13. CAPITAL Y RESERVAS**1) Capital**

Desde octubre de 2014 la totalidad de las participaciones pertenecen a IAdvise Family Office, S.L. tomando la sociedad el carácter de unipersonal.

Con fecha 28 de octubre de 2013, la Junta General de Socios aprobó una ampliación de capital de 9.951,00 euros instrumentalizada en una emisión de 321 participaciones al portador de 31 euros de valor nominal cada una de ellas, siendo la totalidad desembolsada en el acto. En consecuencia, se modificaron los artículos correspondientes de los Estatutos Sociales. Este acuerdo se elevó en escritura pública con fecha 30 de diciembre de 2013 y se inscribió en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 30 de mayo de 2014.

A 31 de diciembre de 2020 el capital social de la Sociedad estaba compuesto por 2.134 participaciones al portador, de 31 euros nominales cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Estas participaciones gozan de iguales derechos políticos y económicos.

Con fecha 22 de diciembre de 2021 se aumenta el valor nominal de las participaciones sociales en 12 euros cada una de ellas que pasan a tener un valor unitario de 43 euros, aumentándose el capital social en 25.608,00 euros. Dicho aumento de capital se efectúa mediante compensación parcial de las aportaciones de socios. A 31 de diciembre de 2024 y 2023 el capital social de la Sociedad es de 91.762,00 euros.

2) Reservas

El detalle de esta partida, a 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Reserva Legal	17.373,31	17.373,31
Reservas Voluntarias	114.819,65	114.819,65
Total Reservas	132.192,96	132.192,96

De acuerdo con la Ley de Sociedades Capital, las entidades españolas que obtengan en el ejercicio económico beneficios deberán dotar el 10% del beneficio neto del ejercicio a la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital social ya aumentado.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no tenía dotada totalmente la reserva legal.

3) Aportaciones de socios o propietarios

Con fecha 22 de junio de 2016, la Junta General de Socio Único, representada por su administrador solidario, D. Pablo Rodríguez Herrá, toma la decisión de realizar una aportación dineraria al patrimonio neto de la Sociedad por un importe total de 30.000 euros, con la finalidad de incrementar el patrimonio de la Sociedad.

Con fecha 25 de septiembre de 2020, la Junta General de Socio Único, representada por su administrador solidario, D. Álvaro Luna García-Mina, toma la decisión de realizar una aportación dineraria al patrimonio neto de la Sociedad por un importe total de 50.000 euros, con la finalidad de incrementar el patrimonio de la Sociedad. A 31 de diciembre de 2024 y 2023 el saldo de aportaciones de socios asciende a 54.392,00 euros.

NOTA 14. CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO Y CUENTAS DE ORDEN

Con motivo de la reciente conversión durante el ejercicio anterior de la Sociedad en Agencia de Valores, a 31 de diciembre de 2024 y 2023, no dispone de cuentas de riesgo y/o compromisos fuera de los estados financieros.

	2024	2023
Depósitos de instrumentos financieros (valor de mercado)	-	-
Carteras gestionadas	-	-
Otras cuentas de orden	-	-
	-	-

NOTA 15. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente, en euros:

	31/12/2024		31/12/2023	
	A Cobrar	A Pagar	A Cobrar	A Pagar
Activos por impuestos diferidos	-	-	-	-
Pasivos por impuestos diferidos	-	1.620,93	-	4.968,90
	-	1.620,93	-	4.968,90
Impuesto sobre el Valor Añadido	-	54.151,53	-	44.379,46
Retenciones por IRPF	-	88.897,89	-	60.809,18
Organismos de la Seguridad Social	-	18.810,11	-	15.975,92
HP acreedora/deudora por IS	6.423,79	25.549,57	6.423,79	-
	6.423,79	187.409,10	6.423,79	121.164,56

Situación fiscal

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de preinscripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables.

Impuesto de beneficios

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente:

	2024			2023		
	Cuenta de Pérdidas y Ganancias			Cuenta de Pérdidas y Ganancias		
Resultado del ejercicio (después de impuestos)			129.009,70			(12.659,33)
	<i>Aumentos</i>	<i>Disminuciones</i>	<i>Efecto neto</i>	<i>Aumentos</i>	<i>Disminuciones</i>	<i>Efecto neto</i>
Impuesto sobre sociedades	-	-	-	230,37	-	230,37
Gastos no deducibles	107,96	-	107,96	-	-	-
Ajustes en P.º N.º	-	-	-	-	-	-
Diferencias Temporarias	2.563,93	-	2.563,93	-	(1.178,41)	(1.178,41)
Compensación de bases	-	(25.652,93)	(25.652,93)	-	-	-
			-			
Imponibles de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)	-	-	106.028,66	-	-	(13.607,37)

En la declaración del impuesto sobre beneficios liquidado en julio de 2010 por el ejercicio 2009, la Sociedad decidió amortizar fiscalmente todo el activo inmovilizado, aprovechando los artículos 109 y 110 de la LIS entonces vigente. Esto provocó que se generaran unas diferencias temporarias por importe de 10.611,79 euros que se revertirían en los siguientes años. En los ejercicios siguientes, han ido revirtiéndose las diferencias, y generando nuevas diferencias por aplicación de los mismos artículos, así como de los artículos 111 y D.A.11.1, y de los actuales artículos 102, 103 y 12.3, en sus respectivas redacciones en cada ejercicio vigentes, sobre los activos que han ido incorporándose a la sociedad.

El movimiento de los impuestos diferidos generados y cancelados de los ejercicios 2024 y 2023, se detalla a continuación, en euros:

	Saldo al 31/12/2022	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		Saldo al 31/12/2023	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		Saldo al 31/12/2024
		Generados	Aplicados		Generados	Aplicados	
Impuestos diferidos pasivos	4.738,53	230,37	-	4.968,90	-	3.347,97	1.620,93
Impuestos diferidos activos	-	-	-	-	-	-	-

A fecha de cierre del ejercicio 2024 la sociedad ha compensado las bases imponibles negativas acumuladas que a cierre de 2023 presentaba un importe total de 25.652,93 euros.

Los cálculos efectuados en relación con el Impuesto sobre Sociedades a pagar para los ejercicios 2024 y 2023, son los siguientes:

	2024	2023
Cuota al 25% sobre la Base Imponible	26.507,17	(3.401,84)
Deducción	-	-
Cuota líquida	26.507,17	(3.401,84)
Menos: retenciones y pagos a cuenta	(957,60)	(6.423,79)
Cuota a ingresar (solicitar devolución)	25.549,57	(6.423,79)

El saldo del epígrafe de “Activos fiscales” recoge los importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses (“Activos fiscales-Corrientes”) y los importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros (“Activos fiscales-Diferidos). El saldo del epígrafe de “Pasivos fiscales” incluye el importe de todos los pasivos de naturaleza fiscal, distinguiendo entre los corrientes y los diferidos.

NOTA 16. PARTES VINCULADAS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los saldos de la Sociedad y las operaciones realizadas por la Agencia con los accionistas es el siguiente:

1. Saldos y transacciones con partes vinculadas.

Durante el ejercicio 2024 se han realizado transacciones con iAdvise Partners LLC por valor de 24.000,00 euros (181.000,00 euros en el ejercicio anterior) como prestación de servicios de apoyo al asesoramiento financiero, sin quedar saldo pendiente de cobro a cierre del ejercicio (69.000,00 euros en el ejercicio anterior). Asimismo, ha recibido servicios por un total de 41.524,25 euros (6.000,00 euros en el ejercicio anterior), no quedando pendiente de pago importe alguno al cierre de ambos ejercicios.

Compraventa de acciones de la matriz

Durante el ejercicio 2023 y tras un período de negociación con dos socios capitalistas de la matriz, se realizaron las siguientes operaciones de compra y venta de acciones a la sociedad matriz, por las que estos dos socios dejaban de ser partícipes directos o indirectos de la Sociedad:

Con fecha 10 de marzo de 2023, la Sociedad compró 5.000 participaciones sociales de IADVISE FAMILY OFFICE SL, por el precio total de 100.000 euros.

Con fecha 21 de junio de 2023, la Sociedad compró otras 5.000 participaciones sociales de la entidad IADVISE FAMILY OFFICE SL, por el precio total de 150.000 euros.

El precio de las operaciones anteriores responde a un proceso de negociación individualizado con cada uno de ellos, y al interés particular de la Sociedad en adquirirlas y poder continuar desarrollando el negocio sin injerencia de los socios capitalistas, con intereses diferentes de los intereses de los restantes socios, todos ellos trabajadores e involucrados en el negocio de la matriz y sus sociedades filiales, entre ellas, la Sociedad.

Las 10.000 participaciones adquiridas anteriormente a los dos socios capitalistas que dejaron de serlo, se vendieron el 31 de octubre de 2023 a los restantes socios de la matriz, en proporción a su participación social preexistente, y a un nuevo socio, también trabajador en la Sociedad como el resto de los socios compradores.

Como consecuencia de las operaciones descritas anteriormente, se originaron unas pérdidas por un importe total de 233.088,01 euros en el ejercicio 2023.

2. Saldos y transacciones con los Administradores y la Alta dirección.

A lo largo de los ejercicios 2024 y 2023, los administradores no tienen concedidos ningún tipo de crédito, pensión o seguro de vida, y no han cobrado dietas, sin perjuicio de la remuneración por servicios distintos de los de administrador aprobada por Junta General de Socios.

La remuneración percibida en el ejercicio 2024 correspondiente a servicios prestados por los administradores y alta dirección de la sociedad ha ascendido a 375.052,00 euros (344.710,68 euros en el ejercicio anterior). Por su asistencia y presencia en el órgano de administración no han percibido remuneración.

En los ejercicios 2024 y 2023 no existen otros importes pendientes de pago distintos de los mencionados (Nota 16.1) en concepto de cuenta corriente con socios y administradores.

Con fecha 20 de abril de 2012, el entonces Administrador único de la Sociedad, ahora administrador solidario, concedió una línea de crédito por importe de 40.000 euros con vencimiento 31 de diciembre de 2012, renovándose por periodos anuales de forma tácita, salvo denuncia de cualquiera de las partes. A 31 de diciembre de 2024 el saldo dispuesto asciende a 20.000,00 euros (20.000,00 euros al cierre del ejercicio 2023) y ha devengado unos intereses de 651,78 euros (650,00 euros en el ejercicio anterior), que se encuentra registrado en el epígrafe “Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias (nota 17).

El interés devengado derivado de las disposiciones de efectivo se fija en el tipo de interés legal del dinero.

Otra información del órgano de Administración.

Al cierre del ejercicio 2024 y 2023, el órgano de administración tiene habilitado un procedimiento de control y evaluación para que los administradores faciliten al propio órgano cuanta información corresponda de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo III, Título IV de la ley de Sociedades de Capital.

1. Dicho procedimiento se encuentra actualmente en vigor.
2. Los administradores mantienen, dentro de sus registros, constancia de la solicitud de información y contestación obtenida en relación con las obligaciones derivadas de los artículos 229, 230 y 231 de la Ley de Sociedades de Capital.
3. De la información remitida por los administradores en cumplimiento de lo previsto en los citados artículos 229, 230 y 231 de la Ley de Sociedades de Capital, se desprende que ninguno de ellos, ni personas vinculadas con los mismos, se hallan en ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, con el interés de la sociedad.

NOTA 17. INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS E INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS

La composición del saldo de estos epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es la siguiente:

Gastos	Euros	
	2024	2023
Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros		
Otros intereses (Nota 16.2)	651,78	650,00
	651,78	650,00

Ingresos	Euros	
	2024	2023
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros		
Intermediarios financieros	-	-
	-	-

NOTA 18. COMISIONES

El detalle por productos que han generado el ingreso o gasto por comisiones durante los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Comisiones percibidas:		
Asesoramiento en materia de inversión	1.373.258,44	1.154.503,00
Comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva	-	-
Gestión de carteras	-	-
Otras comisiones	29.096,24	187.046,59
	1.402.354,68	1.341.549,59
Comisiones y corretajes satisfechos:		
Otras comisiones	1.843,90	1.503,20
	1.843,90	1.503,20

En el epígrafe “Asesoramiento en materia de inversión” la Sociedad registra los ingresos por prestación de servicios derivados de minoristas y profesionales.

En el epígrafe “Otras comisiones” la Sociedad registra los ingresos derivados de agregar posiciones a informes e ingresos por arrendamiento de la oficina y otros servicios.

NOTA 19. GASTOS DE PERSONAL

La composición del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es la siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Sueldos y gratificaciones al personal activo	731.143,71	653.472,66
Cuotas de la Seguridad Social	90.236,88	79.679,93
Gastos de formación	9.511,44	9.511,44
	830.892,03	742.664,03

El número medio de empleados de la Sociedad en los ejercicios 2024 y 2023, distribuido por categorías profesionales y género ha sido el siguiente:

	Número medio			
	2024		2023	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Altos directivos	1	-	1	-
Analistas	3	3	4	2
Office manager	-	1	-	1
	4	4	5	3

En 2024 y 2023, la Sociedad no dispone de empleados contratados con discapacidad superior al 33%.

NOTA 20. GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN

La composición del saldo del epígrafe “Gastos generales” de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es la siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Alquileres de inmuebles e instalaciones	162.967,76	148.566,02
Sistemas informáticos	11.140,91	7.520,72
Suministros	5.922,79	6.909,83
Conservación y reparación	2.695,00	15.665,50
Publicidad y propaganda	6.464,68	6.061,84
Representación y desplazamiento	4.821,72	4.044,16
Otros servicios de profesionales independientes	170.507,21	113.623,56
Resto de gastos	60.800,42	44.202,28
	425.320,49	346.593,91

Por otro lado, el detalle del epígrafe de “Otras cargas de explotación” es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Otras cargas de explotación		
Aportaciones al Fondo de Garantía de Inversiones	1.800,00	20.000,00
Otros conceptos	-	-
	1.800,00	20.000,00

El saldo del epígrafe “Contribuciones e impuestos” de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta se corresponde, fundamentalmente, con las tasas a la CNMV y ESI.

NOTA 21. OTRA INFORMACIÓN

21.1) Auditoría externa

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales de los ejercicios 2024 y 2023 han ascendido a:

	Euros	
	2024	2023
Por la auditoría de cuentas anuales	6.900,00	6.500,00
Por otros servicios	-	-
	6.900,00	6.500,00

21.2) Servicio de atención al cliente

El artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía establece la obligación para los departamentos y servicios de atención al cliente y, en su caso, los defensores del cliente, de entidades financieras, de presentar anualmente al Consejo de Administración un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente. El Informe del Departamento de Atención al Cliente, servicio delegado en uno de los administradores mancomunados D. Alvaro Javier Luna García-Mina, ha sido expedido con fecha 22 de enero de 2025, y del mismo se desprende que no se ha recibido ninguna reclamación por parte de clientes.

21.3) Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

NOTA 22. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO. CONFORME A LA DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. DEBER DE INFORMACIÓN DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO, MODIFICADA POR LA LEY 18/2022, DE 28 DE SEPTIEMBRE

Conforme a lo indicado en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedad de Capital para la mejor del gobierno corporativo, modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se informa de lo siguiente:

	Días	
	2024	2023
Periodo medio de pago a proveedores	46,68	23,83
Ratio de operaciones pagadas	9,30	15,65
Ratio de operaciones pendientes de pago	323,18	106,54
	Importe (Euros)	
	2024	2023
Total pagos realizados	418.401,11	380.177,35
Total pagos pendientes	56.575,65	37.618,63

El 19 de octubre de 2022 entró en vigor la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas, que modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010. La nueva norma establece la obligación de publicar en cuentas anuales, adicionalmente a la información ya requerida, el volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad, y el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores.

Esta información para el ejercicio 2024 y 2023 se muestra a continuación:

	2024	2023
volumen facturas pagadas < a 60 días	413.139,18	338.334,90
Porcentaje sobre el total de los pagos realizados	99,26	98,48
Número de facturas pagadas < 60 días	275	300
Número total de facturas pagadas	280	307
Porcentaje sobre el total de facturas pagadas	98,21%	97,71%

NOTA 23. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2024, no han acaecido hechos relevantes que afecten a las cuentas anuales de la Sociedad a dicha fecha.

IADVISE PARTNERS, AV, S.L.U.

INFORME DE GESTION CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024

IADVISE PARTNERS, AV, S.L.

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

1. EVOLUCIÓN

En el ejercicio 2024, la Sociedad ha realizado su actividad de asesoramiento financiero sin contratiempos.

El número de trabajadores en la Sociedad en el ejercicio 2024, ha sido de 8 empleados al igual que en el ejercicio 2023.

Además, la Sociedad ha suscrito Convenios de Cooperación Educativa con varias Universidades, en virtud de los cuales, varios alumnos han realizado programas de formación práctica en la Sociedad. La sociedad tiene ochenta y cinco clientes al final del ejercicio 2024, siete clientes más que al cierre del ejercicio 2023, con un patrimonio total bajo asesoramiento de más de 617 millones de euros.

Se han realizado a lo largo del ejercicio presentaciones a otros potenciales clientes que han declinado la oferta de servicios. Si bien, a la fecha de elaboración de este informe hay otras operaciones comerciales en curso.

2. ANÁLISIS DE INGRESOS Y GASTOS

Ingresos

En el ejercicio 2024 la Sociedad ha obtenido ingresos por prestación de servicios por importe de 1,40 MM euros, de los cuales, 24 mil euros corresponden a los servicios de apoyo a IADVISE PARTNERS, LLC en los servicios de asesoramiento financiero a sus clientes.

Durante el ejercicio 2023 la Sociedad obtuvo ingresos por prestación de servicios por importe de 1,34 MM euros, de los cuales, 181 mil euros correspondían a los servicios de apoyo a IADVISE PARTNERS, LLC.

Gastos

La Sociedad ha incurrido en gastos de personal por importe de 831 mil euros, frente a los 743 mil euros del ejercicio 2023. Este incremento en el gasto de personal se debe a la política retributiva variable que ofrece participación en los ingresos derivados de los clientes aportados y/o gestionados por cada empleado.

Otros gastos de explotación han alcanzado la cifra de 432 mil euros, frente a los 368 mil euros en 2023. Las partidas más significativas son los gastos de consultoría empresarial externa, el arrendamiento operativo de la oficina, y el alquiler del terminal y servicio de Bloomberg, por importe conjunto de 203 mil euros en 2024 y 180 mil euros en el año anterior.

El resultado de explotación del ejercicio 2024, antes de la amortización contable de activos, de los gastos financieros y de los ajustes de gasto por impuesto diferido y del gasto por impuesto sobre sociedades, ha sido de 168 mil euros. El resultado neto final asciende a 105 mil euros positivos.

Se han mantenido las coberturas contratadas mediante seguro de responsabilidad civil profesional.

3. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, ACCIONES PROPIAS, HECHOS POSTERIORES

Durante el ejercicio 2024 la Sociedad no ha realizado actividades de Investigación y Desarrollo, ni ha efectuado transacciones con sus propias acciones.

No existen a la fecha de formulación de estas cuentas anuales acontecimientos significativos posteriores al cierre distintos de los recogidos en las cuentas anuales.

4. INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

La Sociedad cumple con la legislación vigente en materia medioambiental. La Sociedad no desarrolla ninguna actividad que pudiera tener impacto en el medioambiente, por lo tanto, no existe ninguna política corporativa en este sentido.

5. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO A PROVEEDORES EN OPERACIONES COMERCIALES

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria (véase Nota 22).

IADVISE PARTNERS, AV, S.L.U.

**INFORME ANUAL DE EMPRESAS DE SERVICIOS DE INVERSIÓN DEL
EJERCICIO 2024**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 174 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y Servicios de Inversión, IADVISE PARTNERS, AV, S.L.U. elabora el “Informe Anual de Empresas de Servicios de Inversión” referido a 31 de diciembre de 2024:

- a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad.

Denominación: IADVISE PARTNERS, AV, S.L.U.

Naturaleza: Persona jurídica - Sociedad Limitada

Ubicación geográfica:

Paseo de la Castellana, número 60, 4º
28046 - Madrid

- b) Volumen de negocio.

El Volumen de negocio del ejercicio 2024 fue de 1.402.354,68 euros.

- c) Número de Empleados a tiempo completo.

El número de empleados a tiempo completo durante el ejercicio 2024 fue de 8.

- d) Resultado Bruto antes de Impuestos.

El resultado bruto antes de impuestos en el ejercicio 2024 es de 129.009,70 euros.

- e) Impuestos sobre resultado.

El impuesto sobre resultado en el ejercicio 2024 es de 23.159,20 euros.

- f) Subvenciones o ayudas Públicas recibidas.

Durante el ejercicio 2024 no se han recibido subvenciones o ayudas públicas.

- g) Rendimientos sobre activos.

El rendimiento de los activos del ejercicio 2024, calculado Bº Neto/Balance Total es de $105.850,50 / 596.690,17 = 17,74\%$

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, los Administradores de **IADVISE PARTNERS, AV, S.L. (Sociedad Unipersonal)** formulan las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 que se componen de las adjuntas hojas número 1 a 53.

Madrid, 31 de marzo de 2025

Los Administradores

D. Víctor M. Gil Miguel

D. Álvaro Luna García-Mina

D. Pablo Rodríguez Herrá